

REVISTA

Panorama Social

Edición 94

Año 2024 / Noviembre-Diciembre / UTRADEC - CGT

45 años de
lucha sindical

Pág. 10

Relato sobre
la violencia
antisindical

Pág. 23

UNASEMIGC firma
acuerdo con Migración
Colombia

Pág. 9

Salario
mínimo 2025

Pág. 26

Especial

5 años del estallido social

Pág. 21

45 años de lucha sindical



Síguenos en nuestra web y redes sociales:



UTRADEC CGT



Panorama Social



@UTRADECC



utradec.digital



www.utradec.org



Santa Ana
O.C.A.I.M.A
Ciudad • Salud

FELIZ Año Nuevo

**RENUEVA FUERZAS Y ENERGÍAS
PARA ARRANCAR EL AÑO NUEVO CON TODA**

Piscinas

**JACUZZI
TOBOGANES
KAMIKAZE**



**Parque Acuático
PARA NIÑOS**



Diversión...

**SALA DE JUEGOS
KIOSKO
DISCOTECA**



Actividad Física

**DISFRUTA DE NUESTRAS
CANCHAS DE...
FUTBOL
BALONCESTO
MICROFUTBOL**



**RESPIRA Y RELAJATE
CON NUESTRO
Sendero
saludable**

**NUEVA
CANCHA
Futbol 5**



**PREGUNTA
POR NUESTRAS
TARIFAS!!**



**Servicio de
RESTAURANTE
Y HOSPEDAJE**

Día Solar

Reservas ☎ 322 790 6471

**(601) 915 6625
(601) 679 8378
(601) 269 9747**



TE ESPERAMOS...

Director General:
Percy Oyola Palomá

Colaboraciones:

Claudia Liliana Castro, Leonor Ordóñez, Juana Gabriela Guecha Vargas, Jorge Raúl Solano Morales, CLATE, Organización Internacional del Trabajo - OIT, CSA y CSI.

Organizarse en un sindicato es un derecho, no un delito.

Comuníquese con nosotros y conozca más.

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia:
Carrera 7 # 12-25 piso 10;
Llámenos a los teléfonos fijos:
2829410, o escríbanos a los correos electrónicos:
utraderc.cgt@gmail.com,
utraderc.digital@gmail.com y
panoramasocial@gmail.com

En nuestra página web:
www.utraderc.org

 www.twitter.com/UTRADECC

 www.facebook.com/UTRADEC

 www.instagram.com/utraderc.digital

4



Editorial

5



Utraderc en acción

21



Especial

23



De su interés

26



Nacional

27



Panorama

32



Internacional

37



Opinión

39

Sopa de
letras

Entretenimiento



Por: Percy Oyola Palomá
Presidente de Utradec

DEL RIDÍCULO NO SE VUELVE

Se dice que el problema no es llegar, sino saber llegar, pero ¿qué sigue después? Sostenerse. Esto es precisamente lo que hemos vivido en la CGT tras la desaparición de Julio Roberto Gómez. Desde entonces, hemos enfrentado una dinámica en la que prevalece la mentalidad de “lo que no es para mí, que no sea para nadie”. Este principio se cristalizó con la fractura provocada por una dirigente que, durante más del 40% de la existencia de la CGT, ocupó altos cargos, ya sea como secretaria de finanzas o como secretaria general.

El pequeño fragmento de Confederación que logró desprenderse le permitió ostentar el título de “presidenta”, una estrategia que la oposición al cambio usó para justificar su rechazo a las reformas sociales. Sin embargo, esta etapa llegó a su fin cuando sus propios aliados la apartaron. Esto dejó al descubierto que el “uribismo puro y duro” de Antioquia, el mismo que controla los bienes de INÉS, es ahora quien conduce ese fragmento, mientras intenta sustituir a los gremios empresariales con un discurso vacío.

El oportunismo quedó evidenciado en personajes que, tras dismantelar federaciones como la del Tolima, resurgen representando fundaciones como “Imacalla” en el consejo directivo de Comfenalco Tolima. Estas mismas organizaciones les sirvieron para elegir delegados al Congreso Nacional de la CGT. Este tipo de individuos se aferran al lucro y a la posibilidad de manipular los recursos del bienestar social de los trabajadores, dejando clara su verdadera naturaleza, ajena a los ideales del sindicalismo real.

Mientras tanto, pese a los intentos por paralizarnos y obstaculizar nuestro avance, no solo nos mantenemos firmes, sino que crecemos y fortalecemos nuestra presencia tanto a nivel

nacional como internacional. Esto, en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores que representamos.

En este contexto, hemos acompañado las movilizaciones que respaldan las reformas sociales y hemos llamado a nuestra militancia a consolidar el sindicalismo auténtico. Como decía mi amigo Jorge Izquierdo, “del ridículo no se vuelve”, y cuánta razón tenía.

Un ejemplo reciente de esto es el debate en torno al decreto de incremento del salario mínimo para 2025, fijado por el presidente Gustavo Petro en un 9,54%. Aunque fue criticado por la facción neoliberal-uribista bajo argumentos de que generaría inflación, carestía y desempleo, los datos demuestran lo contrario. El desempleo en noviembre fue del 8,2%, la tasa más baja desde 2017; la inflación disminuyó sustancialmente, los precios bajaron, y la economía se reactivó, especialmente en el comercio del último mes de 2024.

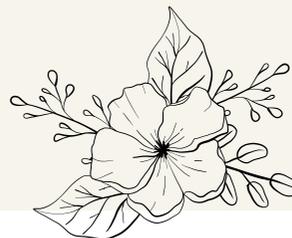
El crecimiento del salario real ha sido tangible y ha contribuido significativamente a la reducción de la pobreza en un país que se encuentra entre los más desiguales del mundo. Desde el Comando Nacional Unitario, cumplimos con nuestro deber conforme al Convenio 26 de la OIT de 1928, asegurando que el salario mínimo proteja a cerca de 4 millones de trabajadores, especialmente en ausencia de contratos colectivos.

Este panorama contrasta con propuestas como la de Javier Milei en Argentina, donde el neoliberalismo busca eliminar el salario mínimo, dejando en evidencia las profundas diferencias en la defensa de los derechos de los trabajadores.



La Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia UTRADec lamenta profundamente el sensible fallecimiento del compañero Jorge Peña, presidente de Fecotraservipúblicos y tesorero nacional de la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC. Paz en la tumba del compañero Jorge Peña.

Extendemos nuestro mensaje de solidaridad a toda la dirección y militancia de la CTC, así como a los seres queridos del compañero Peña.



Utradec en acción

Encuentro Centrales Obreras Análisis de SMLV para 2025

El pasado 1.º de noviembre, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación General del Trabajo (CGT), liderados por su presidente Percy Oyola Paloma, participaron en el encuentro de las centrales obreras CGT Colombia, CUT Colombia y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). En este encuentro se llevó a cabo un análisis preliminar sobre la negociación del salario mínimo para el año 2025.

En este espacio, las centrales obreras se prepararon para participar en la mesa de concertación, cuya primera etapa se desarrollará entre el 2 y el 15 de diciembre de 2024.



Capacitación Sindical en Villavicencio

El 08 de noviembre, nuestro presidente, Percy Oyola Palomá, estuvo en la ciudad de Villavicencio liderando la capacitación sindical titulada “**Formalización Laboral y Estructura de Planta de Personal**”, organizada por nuestra querida organización sindical, SINTRADES. Este evento reafirma nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento de las capacidades de nuestros afiliados, siempre trabajando en beneficio de la clase trabajadora.



Participamos en los 45 años de CAJAR

El presidente Percy Oyola Paloma, junto al secretario general de la Confederación General del Trabajo CGT, William Millán Monsalve, y el compañero Giovanni Murillo, en representación de la CGT, estuvieron presentes el pasado 12 de noviembre de 2024 en la conmemoración de los 45 años de CAJAR. Durante sus intervenciones, destacaron la honorable labor de esta organización en favor de la colectividad sindical a lo largo de su historia.



13.ª Conferencia Regional Interamericana de la PSI

Las compañeras y compañeros del Comité Ejecutivo de la Confederación General del Trabajo, liderados por su presidente, Percy Oyola Paloma, participaron activamente en la 13.ª Conferencia Regional Interamericana de la PSI Public Services International. Continuamos fortaleciendo la unidad del sindicalismo, tanto a nivel nacional como internacional.



Taller de capacitación ABC Sindical SINTRARAUCA

En la lucha diaria por fortalecer los conocimientos sindicales, nuestro compañero y presidente, Percy Oyola Paloma, lideró el Taller de Capacitación ABC Sindical, organizado por el sindicato SINTRARAUCA los días 14 y 15 de noviembre de 2024. Durante el evento, nuestros compañeros reafirmaron su compromiso de priorizar la formación tanto de los líderes sindicales actuales como de aquellos que, con dedicación, se integran hoy para trabajar en defensa de los derechos laborales dentro de la organización.



Reparación Colectiva al Movimiento Sindical

En cabeza del compañero Humberto Correa Gómez, quien ha realizado una invaluable labor en favor de la reparación colectiva al movimiento sindical, participó, junto con una amplia delegación de la CGT, en el Encuentro de Reparación Colectiva al Movimiento Sindical. Este importante evento se llevó a cabo en la región Caribe, específicamente en la ciudad de Barranquilla. Agradecemos profundamente el trabajo realizado, que ha permitido a las víctimas y sus familias tener la oportunidad de contar la verdad.

¡Gracias, compañeros, por su compromiso, disposición y disciplina!



Nos preparamos para recibir la Navidad 2024 y el Año 2025

Nuestra organización, **SINTED**, organizó la novena de aguinaldos en la sede de la Confederación General del Trabajo. Este encuentro estuvo lleno de oraciones y villancicos para agradecer todos los logros alcanzados en este año 2024 y para elevar nuestras plegarias con la esperanza de que las reformas sociales que aún no se han materializado sean aprobadas en 2025, convirtiéndose en una realidad para las y los trabajadores de Colombia.

Compartimos este momento como la gran familia **UTRADEC**, que lleva 45 años de lucha y trabajo incansable en defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores al servicio del Estado y de los servicios públicos de Colombia.



El 2024 ha sido un año lleno de desafíos y aprendizajes, pero también de logros y superaciones. A pesar de las adversidades, hemos crecido juntos como federación, como amigos y como compañeros comprometidos en la defensa de los derechos laborales de nuestros afiliados. Este año, nuestra dedicación y esfuerzo han sido la clave para avanzar hacia un país con justicia social.

La revista **Panorama Social** ha sido testigo de estas historias, victorias y acciones, seguimos emocionados de ser su ventana a la inspiración y la información en el próximo año.

Feliz Navidad 2024 y un próspero año nuevo 2025, les desea la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos - UTRADEC.



Confederación General del Trabajo



UNASEMIGC-MRE firma acuerdo con Migración Colombia

Por: UTRADEC
Departamento de comunicaciones



El reciente convenio entre las organizaciones sindicales, como **UNASEMIGC-MRE**, y la entidad **Migración Colombia**, representa un esfuerzo significativo para mejorar las condiciones laborales y la eficiencia operativa de esta institución. Este acuerdo surge después de un proceso de diálogo social entre los sindicatos y la administración de Migración Colombia, donde se buscaron soluciones a

temas críticos para el bienestar de los empleados y el servicio público que ofrecen.

Entre los puntos destacados del convenio, se incluye la incorporación de **544 nuevos empleados para el año 2025**, lo cual busca fortalecer la capacidad operativa de Migración Colombia y garantizar un mejor servicio tanto a usuarios nacionales como internacionales.

También se contempla la **ampliación de la planta de personal utilizando recursos financieros adecuados**, lo que contribuirá a mejorar la infraestructura y recursos disponibles para la entidad.

Además, el acuerdo estipula la creación de **espacios adecuados para oficinas sindicales** dentro de las sedes de Migración Colombia y el establecimiento de **mesas técnicas** entre las organizaciones sindicales y representantes de la entidad. Esta medida busca asegurar el diálogo continuo para abordar temas estratégicos y técnicos que afectan directamente la vida laboral del personal.



Otro elemento clave del convenio es el **enfoque en la salud mental y el bienestar de los empleados**, con recursos presupuestales destinados a la **prevención de riesgos psicosociales** y el fortalecimiento del apoyo en salud mental. La reciente muerte de un oficial de Migración Colombia subrayó la necesidad urgente de mejorar estas condiciones laborales y de bienestar.

Este acuerdo no solo busca resolver conflictos internos y mejorar la estabilidad laboral, sino también fortalecer el papel de Migración Colombia

en el **control del flujo migratorio** y en el **impulso al turismo en el país**.

Las partes firmantes esperan que el diálogo continuo y las acciones concretas generen un entorno más eficiente y estable para todos los trabajadores, garantizando el cumplimiento del compromiso del Estado colombiano con sus servidores públicos y el servicio a la comunidad.

Este convenio resalta la **importancia del diálogo social y el compromiso conjunto del gobierno y los sindicatos** para resolver problemas estructurales dentro de Migración Colombia, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio y condiciones laborales más dignas para todos los empleados.

45 años de fundación Cumple nuestra Federación **UTRADEC**

Hace 45 años un grupo de trabajadores visionarios decidieron avanzar a un nuevo nivel de lucha para transformar su realidad.



Juan Andrés Romero Ramos
Presidente Fundador UTRADEC

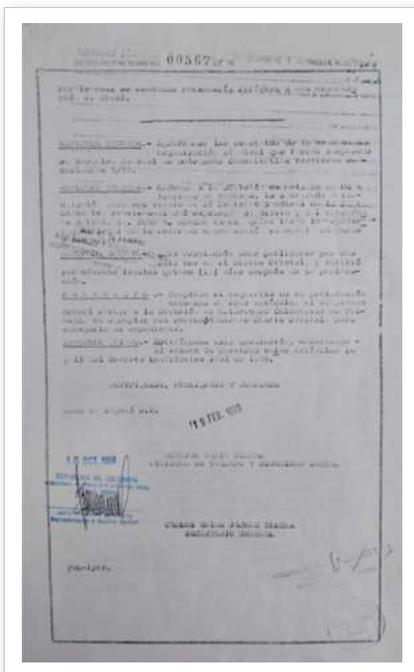


John Jairo Díaz, Secretario General
Presidente UTRADEC

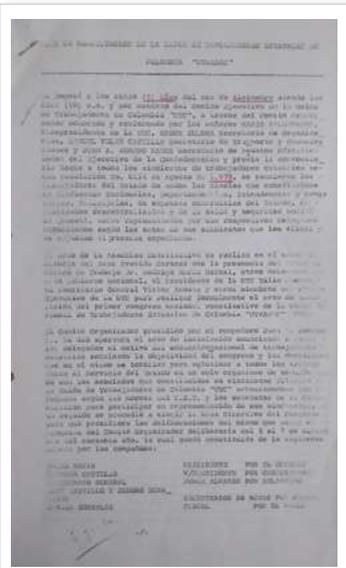


Percy Oyola Palomá
Presidente actual UTRADEC

**Por: Percy Oyola Palomá
Jorge Raúl Solano Morales**



Un 5 de diciembre siendo las 10 de la mañana, reza el acta, 139 delegados de 53 organizaciones sindicales estatales constituidos en sindicatos nacionales, departamentales, intendencias y comisarias, municipales, de empresas comerciales del estado de institutos descentralizados y de la salud y seguridad social en general, y con la presencia del presidente de a UTC, Tulio Cuevas Romero y el ministro de trabajo de la época, Rodrigo Marín Bernal, se reunieron en el auditorio del SENA de la Avenida Caracas con calle 13, para cumplir el mandato del Encuentro Nacional de Trabajadores Oficiales, que 3 años atrás en Cúcuta había mandatado constituir una Federación Nacional como punto de encuentro para conquistar sus derechos, librar sus luchas y sobre todo construir su futuro. De ahí nació nuestra Federación, un espacio que, desde entonces, ha sido símbolo de unidad, esfuerzo colectivo y compromiso con la justicia social.



Era 1979, un año de cambios en el panorama social y laboral del país. Las condiciones laborales eran duras, vivimos la prohibición a la negociación colectiva en el sector público, acompañada por el incumplimiento de las normas vigentes, violación de derechos, la inestabilidad laboral, los empleos botín de contienda electoral, y la voz de los trabajadores muchas veces apagada en un sistema que priorizaba la politiquería y el clientelismo sobre el mérito y la vida de las personas.

Comité ejecutivo de UTRADEC-UTC

Con el fin de que los líderes obreros del país en particular y el país en general conozcan más a fondo a sus dirigentes, presentamos en este número parte de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Trabajadores Estatales de Colombia (UTRADEC-UTC).

JUAN ANDRÉS ROMERO RAMOS, con 39 años de edad, es el primer presidente de la Unión Nacional de Trabajadores Estatales de Colombia (UTRADEC-UTC). Ha sido el presidente de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá. Su experiencia laboral incluye un período de 10 años en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá, un período de 10 años en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá, un período de 10 años en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



JOHN JAIRO DIAZ, Secretario General, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario general de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



ABELARDO TOVAR PASCÓN, Secretario de Educación, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario de educación de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



BORLAVIETS MURILLO, Secretario de Prensa y Propaganda, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario de prensa y propaganda de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



PERCY OVOLA PALOMÁ, Secretario de Asesoría, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario de asesoría de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.

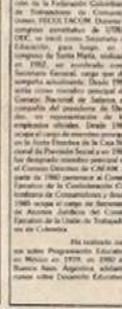


EDILMA LÓPEZ DE CEPEDA, Secretaria de Asuntos Femeninos, nacida en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es una trabajadora de la zona de Bogotá. Ha sido la secretaria de asuntos femeninos de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.

SEBASTIÁN CÁSTILLO ACOSTA, Secretario de Educación, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario de educación de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



RAYMUNDO FERREIRA, Vicepresidente, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el vicepresidente de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



FREDO OROZCO, Secretario de Prensa, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario de prensa de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



EDILMA LÓPEZ DE CEPEDA, Secretaria de Asuntos Femeninos, nacida en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es una trabajadora de la zona de Bogotá. Ha sido la secretaria de asuntos femeninos de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



JORGE E. ÁLVAREZ, Secretario de Asuntos, nacido en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es un trabajador de la zona de Bogotá. Ha sido el secretario de asuntos de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.



EDILMA LÓPEZ DE CEPEDA, Secretaria de Asuntos Femeninos, nacida en 1942 en el municipio de San Carlos, departamento de Boyacá. Es una trabajadora de la zona de Bogotá. Ha sido la secretaria de asuntos femeninos de UTRADEC desde el momento de su fundación y luego de haber trabajado por años en una empresa pública en el sector de servicios de salud en la zona de Bogotá.

LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE COLOMBIA - UTRADEC

Busca a todos los trabajadores colombianos, en particular a los de las Empresas Estatales a sindicalizarse para que en forma unificada logren sus propios derechos que nos permitan las mejores condiciones de trabajo y tener uso de las negociaciones colectivas, mediante para conseguir condiciones que beneficien a los trabajadores y a sus familias, mejorar nuestras condiciones, la estabilidad en el Trabajo, mejorar para obtener una pensión de jubilación que nos permita en la vejez. UTRADEC-UTC pone sus oficinas a disposición de los servicios públicos de la Nación en los Corredores 10 N° 7-33 oficina 309 Bogotá D.E.

El 7 de Diciembre, tras la aprobación de los estatutos y decidida la constitución de la Federación en el Congreso presidido por el compañero, Jairo Marín, del Quindío y bajo la fiscalía de Javier González, del Valle del Cauca, oído el informe de la Comisión de Nominación, se eligió en forma unánime un Comité Ejecutivo de 38 Miembros, liderado por Juan Andrés Romero Ramos, como presidente; Javier González, vicepresidente; Raimundo Ferreira, 2do vicepresidente; Jairo Marín Villegas, secretario general; Sergio Orozco, fiscal; Sebastián Sáenz, tesorero; Nicanor Castillo, secretario de asuntos oficiales; Fredy Orozco, secretario de prensa; Abelardo Tovar, secretario de organizaciones; John Jairo Díaz, secretario de educación; Edilma López de Cepeda, Secretaria de asuntos femeninos y Jorge E. Álvarez, secretario de actos.



En la foto aparecen miembros del Comité Ejecutivo de la UTC y UTRADEC durante la realización del VIII Plénum Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores Estatales de Colombia

Sin embargo, este grupo de pioneros entendió que la verdadera fuerza radica en la unidad. Con el tiempo, esta iniciativa creció aún más, convirtiéndose en una organización que en la actualidad representa a miles de trabajadores del Estado y los Servicios Públicos en Colombia, con presencia y hermandad en el campo Latinoamericano –Caribeño y Mundial.

Un legado de lucha y de Solidaridad



En la gráfica Miembros del Comité Ejecutivo de la CTDC y UTRADEC con algunos de los alumnos que participaron en el curso sindical. (Foto Manuel Mora).

A lo largo de estas décadas, la federación ha enfrentado retos de todo tipo: Persecución y violencia antisindical, crisis económica, reformas que precarizan el empleo, e incluso adversidades internas. Pero en cada obstáculo, la federación salió fortalecida, guiada por su misión de proteger los derechos de los trabajadores, mejorar sus condiciones de vida y promover la equidad.

Los primeros años estuvieron marcados por ganar legitimidad. A través de marchas reivindicativas, paros estatales, negociaciones, en unidad de acción con las demás federaciones particularmente de las Centrales CUT y CTC, representativas de trabajadores del sector público como, FENALTRASE, FENASINTRAP, FECOTRASERVI PUBLICOS, la federación UTRADEC logró así posicionarse como un interlocutor válido frente al estado empleador, autoridades y gobiernos en los territorios y a nivel nacional; son más de 30 años siendo pilar en la negociación colectiva para beneficio de miles de trabajadores y sus familias junto con ser red de apoyo en formación sindical superando así estos desafíos.



Los nuevos tiempos traen nuevas batallas





Hoy en su 45 aniversario. La federación UTRADEC continua siendo un referente importante en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores estatales y de los servicios públicos en nuestro país; ha evolucionado, claro que sí, adaptándose a los nuevos tiempos, promoviendo mejores condiciones laborales, también en la acción y la lucha política, junto al bienestar integral de los trabajadores y sus familias, el acceso a la educación, salud, vivienda y a programas de capacitación técnica y tecnológica, entendiendo que el trabajo digno no solo es una cuestión de derechos, sino también de oportunidades.

Agradecer a usted, sí, a usted compañera, compañero de nuestra militancia nacional, a quienes han dejado a su paso por cada sindicato y comité ejecutivo y junta nacional sus esfuerzos e ideas, la fatiga de las movilizaciones, desgastado sus voces en consignas, marchas, mítines y protestas, algunas veces golpes en el fragor de la batalla con las fuerza pública que nos reprimen pero que por nosotros han logrado también mejores salarios, en el presente con el soporte de la CGT, unidos en la defensa de las reformas sociales que darían respuesta a los reclamos del estallido social donde también fuimos protagonistas.



Nos espera un futuro prometedor

La historia de nuestra Federación UTRADEC, se seguirá escribiendo, habrá más páginas en esencia, hechos y acciones de sus miembros; cada triunfo, cada proyecto realizado y cada derecho conquistado, lleva el sello de quienes han creído y protagonizado la construcción del camino en esta causa. A medida que avanzamos hacia el futuro, el compromiso es mayor, seguir trabajando con la firme convicción que los logros se merecen, en proporción a la lucha y compromiso que asumimos.



Agradecemos sinceramente su apoyo continuo y les deseamos a todas y todos unas felices fiestas y un próspero año nuevo. Que en el 2025 podamos seguir trabajando unidos en defensa de las reformas sociales que necesita Colombia para conquistar la paz con justicia social.

Feliz Navidad y próspero año nuevo 2025, les desea,
 Sindicato Nacional de Industria de las Comunicaciones
 Afines y del Transporte - SINTRACOMUNICACIONES.



LVII Asamblea Nacional del Sindicato de Trabajadores Oficiales del Sena “SINTRASENA”: un llamado urgente a la acción nacional

ANDRÉS RAMÍREZ FOGLIA
Presidente Nacional SINTRASENA



Del 25 al 30 de noviembre de 2024, el departamento del Quindío fue el epicentro de la LVII Asamblea Nacional del Sindicato de Trabajadores Oficiales del SENA, un evento que marcó un hito en la defensa de los derechos laborales y en la búsqueda de soluciones estructurales a problemáticas que afectan tanto a los trabajadores como a instituciones clave para el desarrollo del país. En esta asamblea, líderes sindicales y delegados de todas las regiones debatieron sobre temas críticos, adoptaron decisiones estratégicas y reafirmaron el compromiso colectivo con la lucha por la justicia laboral. Adopción del nuevo estatuto sindical. Uno de los logros más significativos de la asamblea fue la aprobación del nuevo estatuto del sindicato, una medida diseñada para modernizar y fortalecer la organización. Este estatuto actualiza principios, reglas y procesos que permiten al sindicato adaptarse a los desafíos actuales, incrementando su capacidad de respuesta frente a la precarización laboral y las crecientes amenazas a los derechos de los trabajadores. Este cambio no solo beneficia a los afiliados, sino que también envía un mensaje claro de unidad y firmeza al resto del país. La crisis de des administración en el SENA Otro de los puntos álgidos de la agenda fue la situación

alarmante del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La des administración en esta institución pública ha generado graves consecuencias, tanto para los trabajadores como para los miles de ciudadanos que dependen de sus servicios de formación técnica y profesional. Los delegados coincidieron en que la ineficiencia en la gestión del SENA es un reflejo de la falta de compromiso gubernamental con la educación y la capacitación laboral en el país. La asamblea enfatizó que esta problemática no puede seguir siendo ignorada, ya que afecta directamente el bienestar de los trabajadores y compromete el futuro de una institución crucial para la competitividad y el progreso de Colombia. Incumplimiento de acuerdos laborales. La asamblea también puso en evidencia una problemática recurrente: el incumplimiento, por parte de algunas regionales, de los acuerdos laborales pactados con el sindicato. Esta situación no solo vulnera los derechos adquiridos de los trabajadores, sino que también erosiona la confianza en las negociaciones colectivas, un pilar fundamental del movimiento sindical. El incumplimiento de estos acuerdos es un claro indicio de la falta de voluntad política en algunas administraciones regionales para respetar los compromisos adquiridos. Ante esta situa-

ción, los delegados hicieron un llamado enérgico a las autoridades y a la sociedad para que exijan el respeto a los pactos laborales como una condición indispensable para garantizar la paz laboral y la justicia social. Un pronunciamiento nacional. La presencia del compañero Percy Oyola, reconocido líder sindical, fue clave para articular un mensaje contundente frente a estas problemáticas. Durante su intervención, el compañero Percy Oyola subrayó la necesidad de visibilizar a nivel nacional la crisis que enfrenta el SENA, así como los reiterados incumplimientos de los acuerdos laborales. En consenso, los asistentes acordaron emitir un pronunciamiento nacional para informar y sensibilizar a la opinión pública sobre la magnitud de estas problemáticas, buscando ejercer presión para que se adopten soluciones urgentes y efectivas. Reflexión y compromiso. La LVII Asamblea Nacional del Sindicato de Trabajadores Oficiales del SENA dejó claro que la lucha sindical sigue siendo un motor de cambio en Colombia. Este encuentro no solo permitió identificar los desafíos actuales, sino también fortalecer el compromiso colectivo de trabajar en favor de los derechos de



los trabajadores y la consolidación de una gestión pública eficiente y transparente. Los acuerdos alcanzados y los debates realizados en el marco de esta asamblea son un ejemplo de cómo el sindicalismo puede actuar como un contrapeso frente a la desidia institucional, promoviendo la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento del Estado social de derecho. La lucha continúa, y el llamado es claro: trabajar unidos para construir un país más justo y equitativo.

El tiempo para compartir en familia se disfruta más en Lagos Club



Cabañas
para tu comodidad



Toboganes
llenos de adrenalina



Hectáreas
para reconectar
con la naturaleza

Piscinas
para relajarte y
divertirte



Escenarios deportivos
para divertirse y mantenerse activo

Ven y vive momentos
inolvidables en
Lagos Club ComfaTolima.
¡Te esperamos!

Ubicación
privilegiada en
el corazón de Ibagué



ComfaTolima
Somos familia

Mayor Información:

Teléfono: 608 2 708181 ext. 650 - 652 Reserva aquí: 321 333 6437
Km 1, Vía San Bernardo, Barrio Especial El Salado Celular: 313 210 8887



Potenciando capacidades individuales y colectivas de sus afiliados

Por: Junta directiva SintraArauca



En el último bimestre de 2024, el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento de Arauca SINTRARAUCA reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de los lazos entre sus afiliados y el desarrollo profesional de cada uno de ellos. Durante noviembre y diciembre se llevaron a cabo dos importantes actividades que reflejan los valores fundamentales de la organización sindical: unidad, aprendizaje y bienestar colectivo.

La primera actividad fue una capacitación especializada liderada por el reconocido líder sindical Percy Oyola Palomá, quien brindó herramientas y conocimientos clave para potenciar el desempeño sindical. La segunda estuvo enfocada en una jornada de convivencia familiar, que permitió a los miembros de SINTRARAUCA compartir momentos inolvidables junto a sus seres queridos, celebrando la importancia de la unión familiar.

Estas iniciativas no solo fortalecen las capacidades individuales y colectivas, sino que también subrayan la relevancia de compartir, aprender y crecer juntos como comunidad sindical. Fomentan el compañerismo y promueven un sentido de comunidad y solidaridad esenciales para la cohesión y efectividad del movimiento sindical.

Capacitación Sindical con el líder nacional Percy Oyola Palomá

Fecha: 14 y 15 de noviembre de 2024

Lugar: Auditorio sede sindical SINTRARAUCA, Arauca, Arauca.

Durante dos días, Percy Oyola Palomá visitó el departamento de Arauca para capacitar a los miembros de SINTRARAUCA en temas como la defensa de derechos laborales, fortalecimiento de la negociación colectiva, adaptación a cambios económicos y tecnológicos, y promoción de la seguridad y salud en el trabajo. Este evento dejó un balance altamente positivo, asegurando que todos los afiliados, especialmente los líderes y directivos, desempeñen su rol de manera efectiva, protegiendo los derechos de los trabajadores y promoviendo un entorno laboral justo y seguro.

Aspectos destacados de la capacitación

- **Conocimientos prácticos:** Los participantes adquirieron herramientas aplicables en su labor cotidiana.
- **Interacción con el experto:** El Dr. Percy Oyola compartió su vasta experiencia, generando un espacio enriquecedor de diálogo y reflexión.
- **Crecimiento profesional:** La actividad contribuyó al desarrollo de habilidades esenciales para el fortalecimiento sindical.





El compromiso de los directivos de SINTRARAUCA con el desarrollo y crecimiento permanente de sus afiliados es evidente. La junta directiva exaltó la receptividad y entusiasmo de sus miembros, quienes, con su participación, demuestran dedicación no solo para fortalecer la organización, sino también para inspirar el trabajo en equipo por un futuro mejor. Unidos, continúan enfrentando los retos del entorno laboral y sindical.

Jornada Familiar de Convivencia y Recreación

Fecha: 29 de noviembre de 2024

Lugar: Centro Recreacional Los Araguatos, Arauca, Arauca.

El 29 de noviembre de 2024 se realizó una gran celebración entre los afiliados de SINTRARAUCA y sus familias, combinando diversión, unión y compañerismo en un evento inolvidable. En un ambiente festivo y acogedor, se organizaron actividades dirigidas a personas de todas las edades, fortaleciendo los lazos entre los miembros del sindicato y sus seres queridos. Este tipo de encuentros mantienen viva la unidad y el espíritu de la organización sindical.

Aspectos destacados de la actividad

- **Diversión para todos:** Juegos recreativos y actividades diseñadas para cada integrante de la familia, desde niños hasta adultos.
- **Entretenimiento:** Humoristas, concursos dinámicos y espectáculos que captaron la atención de todos los presentes.

- **Conexión familiar:** Espacios para compartir momentos de convivencia en un ambiente relajado y festivo.
- **Gastronomía:** Una variedad de alimentos y bebidas estuvo disponible durante todo el evento, ofreciendo algo especial para cada gusto.

Estas iniciativas mejoran la calidad de vida de los sindicalizados y sus familias, reducen el estrés y demuestran a los afiliados que son altamente valorados. Además, fomentan un sentido de comunidad y pertenencia, promoviendo la solidaridad y creando un entorno más equilibrado entre lo laboral y lo personal. Por ello, los directivos de SINTRARAUCA no escatiman esfuerzos para garantizar el bienestar de sus afiliados.

Estas actividades reflejan el compromiso continuo de SINTRARAUCA con el desarrollo integral de sus afiliados y sus familias. A lo largo de su historia, el sindicato ha trabajado de manera unificada para fortalecer lazos, compartir conocimientos y disfrutar de momentos de unidad que impulsan un futuro mejor.

¡La junta directiva de SINTRARAUCA invita cordialmente a todos sus afiliados a seguir participando activamente en futuras actividades! Unidos, continuarán construyendo un sindicato más fuerte, unido y comprometido con el bienestar de todos.

La Fuerza Sindical y su Compromiso con el Bienestar Social y Laboral

Por: Junta directiva Simtraempuvalle



En el último período, la organización sindical **Simtraempuvalle** ha demostrado un liderazgo sólido y un compromiso continuo en diversas iniciativas que fortalecen la defensa de los derechos sociales y laborales. En este contexto, desde la **Coordinadora en Defensa del Servicio de Salud de la Universidad del Valle**, hemos participado activamente para garantizar la calidad de un servicio médico que, desde hace décadas, ha sido fundamental para miles de usuarios. Nuestra labor ha sido clave para desarrollar estrategias que protejan este modelo frente a los desafíos económicos y normativos actuales, siempre con un enfoque centrado en el bienestar colectivo.

Por otro lado, el **Comité de Solidaridad Sindical** ha jugado un papel crucial al acompañar a las empresas en conflicto tanto en Cali como en el Valle del Cauca. Esta labor no solo refleja nuestra solidaridad, sino que también reafirma el principio de que, en unidad, los trabajadores pueden superar cualquier obstáculo.

En una jornada histórica, fuimos partícipes de la **develación de un monumento** que simboliza la lucha y la resistencia de los movimientos sociales. Este acto contó con la presencia de diver-

sos grupos sociales y del Ministro de Educación, **Daniel Rojas Medellín**, cuya asistencia resaltó la importancia del evento para la memoria colectiva y la cohesión social.

Además, desde el **Comité Intersindical**, hemos intensificado esfuerzos para avanzar en la **formalización y nombramiento de compañeros en provisionalidad**. Reconocemos que la **estabilidad laboral** es un derecho fundamental y estamos comprometidos en garantizar condiciones laborales dignas para todos los trabajadores.

Por último, queremos destacar el éxito del **Curso de Seguridad Ocupacional con Perspectiva de Género**, organizado por la **NEPO**, y enriquecido con la participación de la compañera cubana **Mirta Portillo**. Este espacio no solo fortaleció conocimientos técnicos, sino que también promovió una visión inclusiva y equitativa del entorno laboral.

Estos logros son prueba del compromiso con la **justicia social, la dignidad laboral y el bienestar de nuestras comunidades**. Sigamos trabajando juntos por un futuro en el que los derechos y la solidaridad sean los principios rectores de nuestro camino.

5 AÑOS DEL ESTALLIDO SOCIAL

Por: Jorge Raúl Solano Morales
Comunicador Social UTRADEC



Una ola social que hizo flotar la inequidad, la desigualdad y la fuerza de un pueblo sumido en la corrupción y la desidia

Este 21 de noviembre de 2024 se conmemoraron cinco años del estallido social que generó cambios y protestas masivas contra las reformas que pretendía instaurar el gobierno de Iván Duque.

La movilización popular evolucionó rápidamente hacia reclamos por la desigualdad, la pobreza, el desempleo, la corrupción y la violencia policial, entre otros problemas estructurales del país. Durante esos días, cacerolazos, bloqueos, arte y cultura se entrelazaron con las protestas, las arengas y los gritos de libertad contra políticas que solo beneficiaban a unos pocos. Algunas ciudades, como Cali, se convirtieron en epicentros de enfrentamientos con los agentes del Estado, dejando tras de sí la muerte y sangre de jóvenes que hoy son recordados como símbolos de resistencia. Un monumento conocido como “Puerto Relleno” honra su valor.

Han pasado cinco años desde ese estallido social que sacó a la luz una serie de irregularidades y un profundo inconformismo social que llevaba tiempo silenciado. Por ello, las fuerzas vivas de la nación volvieron a marchar por las calles del país: organizaciones sociales, cívicas y las centrales obreras, que representan a los trabajadores oficiales y públicos de Colombia, caminaron con estandartes y banderines, con orgullo y firmeza, en honor a aquellos que dieron su vida soñando con una nación más justa.

Hoy, al reflexionar sobre la figura de Jesucristo, su obra y legado, encontramos paralelismos entre su mensaje y las luchas sociales. En su tiempo, Jesús desenmascaró las farsas y mentiras de los gobernantes y sus élites, quienes poseían todo mientras el pueblo vivía en la miseria. El Hijo de Dios no solo predicó una doctrina de vida, sino

que denunció la corrupción y la desigualdad social. Caminó por las calles proclamando su posición frente a la injusticia y, con acciones como expulsar a los cambistas del templo o exhortar al rico a dar a los pobres, mostró un camino de justicia.

Por estas razones, fue condenado a una muerte infame. Sin embargo, su sacrificio buscaba restaurar lo que estaba mal, incluyendo la gran desigualdad de su tiempo.

Hoy en día, se estigmatizan las luchas sociales y se ocultan las verdades que incomodan. La lucha por oportunidades y cambios se mira con desprecio, incluso por sectores que dicen representar los valores de Cristo. Es lamentable que algunas iglesias, que deberían ser caminos de verdad, estén en contra de la reivindicación del pueblo, una causa que el mismo Jesús defendió.

A menudo, caemos en la desidia al observar a otros luchar por nuestro beneficio, dando la espalda como si no nos incumbiera. Sin embargo, disfrutamos de los logros alcanzados por esas luchas: aumentos salariales, primas y beneficios laborales que hoy tienen trabajadores públicos, privados e incluso las fuerzas militares. Estos avances no han sido fruto de la benevolencia de los gobiernos, sino de la activa participación de hombres y mujeres valientes, muchos de los cuales dieron su vida.

Resulta paradójico que disfrutemos de tantos beneficios mientras criticamos o ignoramos a quienes los conquistaron con esfuerzo y sacrificio. ¿No son ellos, acaso, apóstoles de la justicia, que se duelen de la inequidad? Me enorgullece reconocer a pastores, sacerdotes, líderes sociales y sindicales que trabajan por aliviar el sufrimiento y llevar esperanza a los más necesitados. Aunque algunos rechazan estas luchas, es innegable que todos disfrutamos de sus frutos.



No podemos permitirnos una doble moral que ignore el esfuerzo detrás de cada conquista social. Estas no llegan por arte de magia ni por voluntad de los gobernantes, sino por la dedicación y valentía de quienes alzan la voz. ¡Ay, Señor Jesucristo, cuántos no han entendido tu Evangelio y permanecen en la indiferencia! Que este aniversario del estallido social sea una oportunidad para reflexionar sobre nuestras responsabilidades colectivas y la importancia de luchar por una sociedad más justa.



El relato sobre la violencia antisindical que ha construido el movimiento sindical colombiano en búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición

Por: Toro-Jiménez, Andrea y Colorado, Viviana
Asesoras del Movimiento Sindical.

Durante décadas y por medio de varias acciones el movimiento sindical ha buscado visibilizar las violencias que se han cernido sobre trabajadores/as sindicalizados, líderes/as, directivos y asesores sindicales, en el marco de una violencia sociopolítica que se exagera en medio del conflicto armado interno en Colombia. La larga historia de violencia antisindical ha sido recogida en importantes ejercicios de memoria, informes sobre graves violaciones a los derechos humanos de sindicalistas, denuncias ante la OIT y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; incluso la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad - CEV¹ reconoció la violencia antisindical en Colombia como un trauma colectivo, una huella de dolor en la identidad del país, una herida profunda a la democracia, y un ataque a la actividad política y social, lo cual generó impactos masivos e intolerables.

“VERDADES INAPLAZABLES: VIOLENCIA ANTISINDICAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO”² se denomina el informe de caso, anexo del capítulo **“Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas”³** del Informe Final **“Hay futuro si hay verdad”⁴** de la Comisión de esclarecimiento de la Verdad presentado el 28 de junio de 2022. Dicho informe de caso en un tejido de testimonios, datos y análisis da cuenta de un contexto de sistematicidad y selectividad de violaciones a los derechos de humanos de los sindicalistas, sostenida en el tiempo a través de elementos

culturales, comunicativos, jurídicos y políticos, señalando dos patrones de victimización:

I) **El sindicalismo convertido en enemigo interno: estigmatización, percusión y exterminio.** La estigmatización del movimiento sindical ha estado ligada por décadas a la intensificación de la violencia en su contra, cuyo elemento dominante se fundamenta en la concepción de “enemigo”, en la cual la idea de que el sindicalista es alguien peligroso a neutralizar o eliminar se logra instalar en la opinión pública, bajo un lenguaje que se ha ido transformado en el tiempo, entre enemigo del Estado, de la empresa o del desarrollo, entre otros. Etiquetando así a un grupo social heterogéneo compuesto por una amalgama de organizaciones, personas y aspiraciones que representan las luchas obreras, campesinas, ambientales y la defensa de lo público; y por ello, entran frecuentemente en choque directo con los paradigmas de orden y seguridad promulgados por el propio Estado, y una política que privilegia el mantenimiento del “statu quo” frente a un papel protector de derechos y políticas de desarrollo humano.

II) **El trato “contrainsurgente” a la conflictividad social como una causa y persistencia de la violencia antisindical.** Antes de la propia existencia de la insurgencia el Estado ejerció un trato contrainsurgente a la conflictividad social propia del movimiento obrero. El trato hostil que desplegó el Estado contra la organización de trabajadores en reivindicación y acceso a derechos, propendió

por el mantenimiento de un “statu quo” socio-económico, ligado a la idea de orden público en donde el movimiento sindical era considerado como problemático o peligroso, y por tanto sus acciones fueron castigadas con disposiciones legales, judiciales y letales.

El informe de caso evidencia estos patrones a través de una línea de tiempo que da cuenta de un contexto previo de ilegalización y persecución al movimiento sindical emergente con restricciones a la libertad sindical y represión. Convirtiéndose en violencia directa y letal en la configuración, consolidación y difuminación del conflicto armado en diferentes periodos, a la par de la creación y fortalecimiento del paramilitarismo como una estrategia contrainsurgente, a la que fue vinculado el movimiento sindical dada su apuesta por las transformaciones sociolaborales y las garantías de derechos en diferentes ámbitos como la educación, la propiedad de la tierra, la salud, la privatización del Estado y la defensa de los derechos humanos entre otros.

Entre las *VERDADES INAPLAZABLES* el informe estima que la violencia sistemática dirigida contra al movimiento sindical ha tenido un fuerte impacto en la calidad de la democracia en Colombia y en el propio estado de derecho. Dado que, por una parte, el ejercicio de esta violencia ha limitado los derechos sindicales, que son un indicador de las libertades de asociación, reunión y expresión. Y por otra, ha cuestionado y puesto en enorme peligro el ejercicio de la lucha por los derechos laborales, y más ampliamente los derechos económicos, sociales y culturales. A su vez ha reconocido la labor de las mujeres y hombres sindicalistas, sus organizaciones, líderes, directivas y asesores como dinamizadores de procesos sociales y políticos de trascendencia nacional y dinamizadores de la democracia, frente a su estigmatización histórica. Reconociendo también un fuerte impacto sociocultural que limita el fortalecimiento del movimiento sindical tras la diseminación de una cultura antisindical, que en el marco del conflicto armado interno cegó la vida de más 3000 mujeres y hombres sindicalistas, a las que se suman más de 15.000 hechos victimizantes.

Con lo anterior la CEV dejó un avance significativo en materia de verdad y memoria, tras recoger parte del relato entregado por el sindicalismo

ante esta entidad de la justicia transicional; sin embargo aún existe una deuda con las víctimas de la violencia antisindical en materia de memoria, verdad, justicia y reparación, en tanto persisten vacíos de verdad en materia de los profundos impactos que esta violencia ha generado en las familias, organizaciones y sociedad en general, los máximos responsables y determinadores sociopolíticos que han extendido esta forma de violencia y frente a la reconfiguración que ha sufrido el movimiento sindical tras su intenso de sobrevivir a esta violencia persistente aun hoy bajo otras dinámicas y patrones de estigmatización y victimización.

Partiendo del informe de la CEV como hito, sumado a importantes investigaciones y aportes en materia de memoria histórica como el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Reconocer el pasado, construir el futuro”, presentado y reconocido por el Gobierno colombiano en 2011, “Sindicalismo asesinado” escrito por León Valencia y Juan Carlos Celis (2012), “Imperceptiblemente nos encerraron” de la Comisión Colombiana de Juristas – CCJ y la Escuela Nacional Sindical – ENS, “Sindicalismo es democracia” de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES (2012), “Nos hacen falta” de la Escuela Nacional Sindical - ENS (2015), entre muchas publicaciones de las propias organizaciones sindicales como la USO, Fensuagro, Sintraofan, Sittelecom, Sintramiennergetica, Anthoc, Sintraunicol, Adida y Sindicatos de la palma en el Magdalena Medio. A lo que se sumó una sostenida incidencia política y la articulación del Movimiento Sindical en torno al Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición (S IVJRNR)⁵, se propició un paso adelante en la ruta de reparación colectiva con la realización de la declaración de victimización del Movimiento Sindical en el marco del conflicto armado, con la cual la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV) lo reconoce como Sujeto de Reparación Colectiva conforme a lo estipulado en la legislación vigente ley 1448 de 2011 y la resolución 3143 de 2018.

Con la declaración encabezada por la CUT, la CTC, la CGT y Fecode como las organizaciones sindicales en las que se agrupan la mayor cantidad de sindicatos y filiales de los mismos, el Movimiento Sindical logro el reconocimien-

to de que en el contexto de conflicto armado interno se desplegó una violencia sistemática y sostenida en el tiempo, que busco acabar con la existencia del Sindicalismo a través de la violación a los derechos humanos de miles de sindicalistas. Con lo cual la resolución 31247 de 2023 de la UARIV determinó que dicha violencia “no se trató de situaciones aleatorias y/o aisladas por la presencia del colectivo en escenarios de violencia, sino de un conjunto de planes o políticas ejecutadas por los actores del conflicto armado, que a través de la repetición continuada de diferentes acciones buscaron exterminar, debilitar, inmovilizar, cooptar o excluir a este grupo social, pues su objetivo era impedir su ejercicio sindical y su consolidación como un actor político”.

De lo expresado en la resolución 31247 de 2023 se destacan dos elementos importantes, i) la existencia y configuración de un cuerpo colectivo heterogéneo denominado Movimiento Sindical, y ii) la existencia de una violencia direccionada contra el mismo (violencia antisindical); cuya convergencia la UARIV categoriza y reconoce como Sujeto de Reparación Colectiva. La configuración de este cuerpo colectivo no significa la sumatoria de las más de 15.000 victimizaciones registradas contra mujeres y hombres sindicalistas, sino el impacto que cada victimización generó en el colectivo, las apuestas y el sentido de existencia del Movimiento Sindical. En este sentido la existencia del cuerpo colectivo que configura el *Movimiento Sindical*, conforme a los lineamientos de la UARIV se circunscribe a la existencia de los atributos: a) proyecto colec-

tivo, b) prácticas colectivas, c) formas de organización y relacionamiento, y d) autoreconocimiento y reconocimiento por terceros. Frente a los cuales se evidenció su existencia en el devenir histórico, desde la constitución de organizaciones de artesanos hasta la configuración de centrales y federaciones sindicales, marcado por un repertorio de reivindicaciones laborales y sociales transformadoras, que fueron amenazadas, estigmatizadas, perseguidas e impactadas por la violencia antisindical desatada en el conflicto armado.

En el camino de la reparación colectiva durante el evento ‘**Reparar los sueños de libertad**’⁶ en el que hicieron presencia el presidente de la República, la ministra del Trabajo y la Directora de la Unidad para las Víctimas, Patricia Tobón Yagarí, como representantes de Gobierno y Estado, se llevó a cabo un acto de reconocimiento público y simbólico del Movimiento Sindical Colombiano como una importante institución de la sociedad y dinamizador de la democracia, que fue estigmatizado, amenazado, perseguido y casi exterminado en medio del conflicto armado, social y político colombiano. Al respecto el Presidente de la República mandató la necesidad de un cambio que “*consiste en decirles a nuestros empresarios que esta historia no debe repetirse, que “sin sindicalismo no hay democracia, así de simple; si el pueblo trabajador no puede discutir las cosas públicas y de la empresa donde trabaja no es democracia”*”. Dando así una importante apertura y respaldo al proceso de reparación colectiva del movimiento sindical.

1. En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad.

2. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-sindicalismo>

3. <https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites>

4. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

5. El Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición (SIVJNR). Es el conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC. https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/3SIVJNR_ES.pdf

6. 14 de septiembre de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=4pXpASB0IDg>

Salarios mínimos en América Latina y perspectivas para Colombia en 2025

Por: UTRADEC
Departamento de comunicaciones



América Latina

En América Latina, el salario mínimo presenta grandes diferencias entre países debido a factores económicos, sociales y políticos. Aunque los salarios mínimos buscan garantizar un ingreso básico para los trabajadores, el poder adquisitivo a menudo se ve comprometido por la inflación y el costo de vida.

Por ejemplo, países como **México** y **Chile** tienen algunos de los salarios mínimos más altos de la región, con incrementos periódicos basados en la productividad y el crecimiento económico. Por otro lado, países como **Honduras** y **Guatemala** tienen salarios mínimos más bajos, lo que refleja disparidades económicas y sociales más profundas y persistentes.

Situación en Colombia y proyecciones para 2025

Para el próximo año, se espera que el salario mínimo en Colombia aumente entre un **5% y un 6%**, una estimación influenciada principalmente por la disminución de la inflación y el crecimiento de la productividad laboral.

El Gobierno, empresarios y trabajadores representados por las centrales obreras (**CGT, CUT y CTC**), junto con las confederaciones de pensionados (**CDP y CPC**), están en proceso de negociación para llegar a un consenso sobre el ajuste salarial. Las centrales obreras han propuesto un aumento del **12%**, basándose en datos positivos sobre la productividad para 2024. Además, han planteado las siguientes propuestas:

- Que el **Banco de la República** reduzca significativamente las tasas de interés.
- Que el ajuste de las mesadas para pensionados mantenga el mismo porcentaje que el **Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)** y no se base únicamente en el IPC.

- Que se restablezca la **mesada 14** para los pensionados.
- Que los precios de bienes y servicios aumenten conforme a la inflación, lo cual permitiría un mayor poder adquisitivo para los trabajadores.

De llegar a un consenso tripartito, estas propuestas podrían resultar en un ajuste histórico del salario mínimo en Colombia.

Factores clave en las negociaciones salariales

Las negociaciones se llevan a cabo a través de la Comisión Nacional de Concertación, un espacio en el que se consideran elementos cruciales como:

- El Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- El Producto Interno Bruto (PIB)
- La contribución de los salarios al ingreso nacional

Si el salario aumenta un 6%, se estima que alcanzaría alrededor de 1.378.000 pesos colombianos. Un ajuste del 7% llevaría el salario mínimo a aproximadamente 1.391.000 pesos.

Desafíos y perspectivas

Las negociaciones salariales para el próximo año estarán influenciadas tanto por factores nacionales como internacionales. El verdadero desafío consiste en encontrar un equilibrio entre:

- Las **necesidades económicas y sociales de los trabajadores**
- La **viabilidad financiera y la competitividad de las empresas**

La **reducción de la inflación** y el **fortalecimiento de la productividad** son elementos esenciales para ajustar el salario mínimo sin generar desequilibrios económicos que puedan afectar a todo el país.



Informe sobre el Diálogo Social 2024

El diálogo social es clave para el desarrollo económico y social, permitiendo transiciones inclusivas.



El nuevo Informe sobre el Diálogo Social 2024 de la OIT muestra el potencial del diálogo social en el más alto nivel para promover el trabajo decente en una era de cambios sin precedentes.

GINEBRA (OIT Noticias) – Un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca cómo el diálogo social puede permitir que los países busquen el desarrollo económico al mismo tiempo que el progreso social, mientras que aseguran transiciones digitales y de baja emisión de carbono que sean justas e inclusivas.

El Informe sobre el Diálogo Social 2024: El diálogo social en el más alto nivel para el desarrollo económico y el progreso social, se centra en el “diálogo social en el más alto nivel” (DSAN): un conjunto de instituciones y procesos en los que los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores negocian, consultan entre sí e intercambian información sobre asuntos laborales, económicos y sociales a nivel nacional o sectorial.

El informe demuestra que el DSAN puede contribuir al trabajo decente, a una distribución más equitativa de los ingresos laborales y a transiciones digitales y ecológicas justas. También subraya que el respeto a la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva en la legislación y en la práctica son esenciales. Sin embargo, la capacidad del DSAN

para moldear los cambios se ve debilitado cuando las políticas socioeconómicas están impulsadas por consideraciones a corto plazo y excluyen a segmentos importantes de la sociedad.

“Esta edición del Informe sobre el Diálogo Social se publica en un contexto de inestabilidad económica y geopolítica”, dijo Manuela Tomei, Subdirectora General de Gobernanza, Derechos y Diálogo de la OIT. “En un contexto donde los avances tecnológicos, el cambio climático y los cambios demográficos están transformando profundamente los mercados laborales, el diálogo social sigue siendo un modelo de gobernanza creíble para navegar la complejidad, identificar soluciones justas y avanzar hacia la justicia social”.

El informe se basa en estudios de caso, datos sobre relaciones laborales, una revisión global de los procesos y resultados del DSAN, y una encuesta de percepción a 71 organizaciones de empleadores y trabajadores en 38 países sobre la efectividad e inclusividad de las instituciones nacionales de diálogo social (INDS).

El informe enfatiza los requisitos esenciales para un DSAN efectivo. En particular, señala que el cumplimiento de los países con la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva ha disminuido en un 7 % entre 2015 y 2022. Esta disminución fue impulsada por un aumento en las violaciones de

las libertades civiles fundamentales y los derechos de negociación de empleadores, trabajadores y sus organizaciones representativas. “Los países que respetan estos derechos laborales fundamentales están mejor posicionados para desbloquear el potencial transformador del DSAN, reforzando tanto la justicia social como la gobernanza democrática”, destacó Tomei.

Las Instituciones Nacionales de Diálogo Social tienen una gran presencia, son relevantes, pero deben ser más inclusivas

El informe revela que las INDS están presentes en el 87 % de los Estados Miembros de la OIT. Tres cuartas partes de los trabajadores y dos tercios de los empleadores las consideran efectivas, pero persisten preocupaciones sobre el seguimiento inadecuado por parte de los gobiernos o las autoridades públicas a los resultados del diálogo social, como destacó la encuesta de percepción realizada para este informe. Otra preocupación es la falta de inclusividad de las INDS y las brechas en relación con las necesidades de grupos subrepresentados, como las mujeres, los jóvenes y los trabajadores y unidades económicas de la economía informal.

Mayor involucramiento de los socios sociales en la formulación de políticas

En muchos países se reconoce la importancia de la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores en el diseño y la gobernanza de las políticas de empleo o los sistemas de protección social. Por ejemplo, más del 30 % de los servicios públicos de empleo incluyen a representantes de empleadores y trabajadores en sus juntas de gestión, mientras que el 25 % de las políticas nacionales de empleo identifican la consulta tripartita como un requisito clave. Aproximadamente el 80 % de los 187 Estados Miembros de la OIT han establecido cuerpos tripartitos de seguridad y salud en el trabajo (SST) de alto nivel, mientras que las reformas de protección social en 65 países han ampliado la cobertura de pensiones, salud y beneficios para los empleados con la participación de los socios sociales.

Instituciones más fuertes de DSAN para abordar la crisis del costo de vida

El informe también revisa el papel de la fijación de salarios mínimos, que involucra a los socios sociales y la negociación colectiva sectorial en

la lucha contra la crisis del costo de vida y la promoción de la igualdad salarial. Destaca que, cuando los salarios mínimos nacionales fijados por los gobiernos en consulta con los socios sociales coexisten con salarios mínimos sectoriales determinados mediante negociación colectiva, el DSAN es más efectivo para abordar la alta desigualdad de ingresos laborales.

Fomentar el DSAN para transiciones digitales y verdes justas

La evidencia sugiere que el DSAN fomenta el consenso social sobre la transformación digital y las políticas de descarbonización. Sin embargo, la dependencia del DSAN para gestionar esta doble transición es más frecuente en países con instituciones de diálogo social bien establecidas y donde la penetración digital es más intensa. Una revisión de 118 procesos de diálogo social entre 2022-2023 muestra que alrededor de una cuarta parte abordaron temas relacionados con la doble transición, principalmente en Europa. Una nueva generación de políticas industriales orientadas a la diversificación económica y la transformación estructural, centradas en la doble transición, presenta una ocasión muy oportuna para avanzar en el papel del DSAN en la guía de esta transición.

Un llamado a la acción para desbloquear el poder del DSAN

Para desbloquear completamente la inclusividad y efectividad del DSAN, el informe insta a los países a:

- Respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, especialmente la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Dotar a las administraciones laborales y a los socios sociales de los recursos y capacidades técnicas necesarios para participar eficazmente en el DSAN.
- Ampliar el alcance de las INDS y los socios sociales hacia los grupos subrepresentados.
- Realizar evaluaciones regulares basadas en evidencia sobre el papel e influencia de las instituciones de DSAN en la toma de decisiones socioeconómicas.

Fuente: <https://www.ilo.org/es/resource/news/el-dialogo-social-es-clave-para-el-desarrollo-economico-y-social>

La necesaria reindustrialización del país

Por: Carolina Corcho Mejía,
Exministra de salud, médica psiquiatra



En escritos pasados iniciamos unos planteamientos en torno al tema de la industrialización a partir del Conpes desarrollado por el Gobierno del presidente Gustavo Petro para llevar a cabo este proceso, retomamos el texto de Jorge Iván González en la **Agenda de Transición Democrática, otra Colombia es posible**, en donde plantean unos elementos centrales de los cuales depende la reindustrialización de Colombia, estos son el liderazgo estratégico del Estado, la transformación de la matriz energética, el estímulo del mercado interno y el replanteamiento de la política fiscal y monetaria.

En las últimas tres décadas el país ha sufrido un proceso de desindustrialización que tiene que ver con la reprimarización de la economía, esto es, la dependencia de las exportaciones del petróleo y de minerales, sin que estos tengan ningún valor agregado. Colombia ha tenido dos etapas recientes, una que se ubica entre 1965-1990 en donde las exportaciones industriales aumentaron de 4,7% a 16,4% en 1990, en donde existía una mayor intervención del Estado bajo

un modelo proteccionista, luego vino la apertura económica de la década de los 90, impulsada por el ex presidente César Gaviria, en donde existe un consenso entre los investigadores, que debilitó la estructura económica del país, dado que se postuló que había que depositar la confianza en las fuerzas del mercado, y el resultado fue una recesión económica que tuvo que enfrentar el país en el año 1999.

La visión que se adoptó en estas tres décadas fue la del individualismo del empresario, la del emprendimiento individual, la que se propone es una visión de las economías de aglomeración en donde se crean las condiciones espaciales, urbanísticas, de capital humano, y regulatorias, esto implica vías, educación, salud, transporte, que posibiliten mejorar la productividad. Lo cierto es que Colombia presenta un evidente atraso en ciencia, tecnología e innovación, y como lo plantea la economista Mariana Mazzucato, se requiere un liderazgo del Estado para actualizar al país en esta materia, dado que estas inversiones son inciertas y de largo plazo.

Otro elemento diagnóstico que ubica González, es que las bonanzas del petróleo se manejaron muy mal, no se aprovecharon para invertir en crecimiento, aún en las épocas de las bonanzas petroleras, entre los años 2004 a 2022, el déficit de la cuenta corriente de Estado se mantuvo, es decir, siguieron siendo mayores las importaciones que las exportaciones, esto habla de un desprecio por el mercado interno que generó lo que se ha denominado la enfermedad holandesa, caracterizada por la revaluación del peso, la importación de bienes y la destrucción del aparato productivo nacional.

La visión que predominó fue la de austeridad, cuando lo que se tenía que hacer para movilizar la economía era aumentar el gasto público. A eso se suma la equivocada visión del Banco de la República, que persiste hasta el día de hoy, en que considera que para bajar la inflación hay que aumentar las tasas de interés, cuando se ha demostrado que los precios están subiendo por el aumento de los costos de producción, que se aumentan más con las altas tasas e interés, disminuyendo la inversión.

De otro lado, se debe avanzar en instrumentos de recaudo que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo como el establecimiento de prediales urbanos, impuestos a la tierra cuando estas no sean productivas, lo que obliga a vender o a destinarla a la producción. Todos estos instrumentos se han utilizado en el mundo entero para mejorar la productividad y reindustrializar.

En este contexto, la política de reindustrialización del país, adoptada por el gobierno nacional tiene como objetivo central la generación de valor agregado para la producción de bienes y servicios de los sectores económicos que componen la base productiva de la economía colombiana, lo que se pretende es transitar de una economía extractivista a una economía productiva y sostenible. Esto pasa por fortalecer el talento humano, la generación de una sociedad del conocimiento, ampliar el relacionamiento de Colombia con socios comerciales en Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia, para por la identificación, diversificación de la matriz productiva, la

financiación y el crédito de fomento para propuestas estratégicas.

Los datos que presenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Conpes de reindustrialización muestran que por cada mil millones de pesos de aumento de la producción se crearían entre 10 y 37 empleos adicionales en el país. Como habíamos mencionado en el escrito anterior, los cuatro sectores que se identificaron como estratégicos para la generación de incentivos en la reindustrialización son: Agroindustria y soberanía alimentaria, Transición Energética Justa, Reindustrialización en el sector salud con producción nacional de medicamentos, insumos, tecnologías, vacunas y reindustrialización para la defensa y la vida, que se refiere a fabricación de equipo de transporte.

Existen varios elementos que tienen que ser implementados en cada uno de estos sectores para avanzar en el objetivo, uno de ellos es la necesidad de establecer un acuerdo con las instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas, para armonizar la formación educativa con las necesidades productivas del país, además que se requiere una transformación cultural desde la educación para que desde allí se forje la democracia como vivencia cultural, se requiere que el sector educativo incurra con mayor fuerza en el campo de formación de las nuevas tecnologías de la información, la robótica, la inteligencia artificial, las matemáticas, las ciencias básicas, las ingenierías, que son requeridas para el impulso de estas industrias, por supuesto que se requieren todo tipo de profesiones, pero los estudios que se han realizado, se ha mostrado que existe carencia en estas áreas del saber.

Se ha identificado que no ha habido desarrollos en el campo de la economía circular, específicamente en el aprovechamiento de residuos sólidos municipales, esto requiere una asistencia técnica por parte del Ministerio de Vivienda a los entes territoriales, y el de Minas y Energía para que exista una estrategia de impulso de tecnologías y formación técnica aplicada al sector de residuos sólidos, agua y saneamiento básico.

Otro elemento que debe considerarse en la reindustrialización es el financiamiento y el crédito de fomento, en donde se propuso que el Ministerio de Hacienda creara instrumentos de financiación para proyectos estratégicos en las líneas industriales definidas, allí se vincularía el fondo nacional de garantías con el Grupo Bicentenario con un programa de financiamiento de propuestas de innovación científica y tecnológica en las líneas señaladas, además de mecanismos de capital semilla. En esto se debe avanzar con mayor rapidez, dado que, sin crédito de fomento ni financiación, no es posible la reindustrialización.

Otro elemento central es establecer una infraestructura física y digital para promover la conectividad del mercado interno y los mercados externos. Esto se suma a la necesidad de promover encadenamientos productivos,

en este sentido el Plan Nacional de Desarrollo incluyó dentro de sus líneas de inversión los centros de industrialización Zasca para la cadena de valor de manufactura, agroindustria, metalmecánica y tecnología.

Todos estos aspectos están considerados en la política pública de reindustrialización del gobierno nacional, pero corresponde avanzar con mayor celeridad en la materialización de la ruta allí expuesta que va en el sentido correcto. Esto requiere una alta gerencia pública que haga un seguimiento diario y detallado a la gestión inter ministerial que se requiere para hacer realidad la ruta de la política pública de reindustrialización definida en este documento Conpes. Pero se requieren medidas concretas y metas verificables en materia de créditos de fomento y apoyo a los procesos de reindustrialización en las líneas estratégicas ya definidas.

Fuente: <https://www.sur.org.co/la-politica-de-reindustrializacion-del-pais-ii/>

Aventura + emoción =
Divertido por naturaleza

PARQUE ACUÁTICO Y
Colsubsidio
PISCILAGO
DE CONSERVACIÓN



Aprovecha el

10%
de dto*

en el **pasaporte de ingreso y Piscitour** para Categorías A y B.

Compra ahora en nuestra app o en

www.piscilago.co

*Promoción que aplica para compras realizadas en la página web www.piscilago.co y centros de Servicio Colsubsidio del **15 de noviembre al 15 de diciembre de 2024**. Se debe hacer pago y reserva anticipada a la fecha de visita. **Vigencia de uso de 30 días** a partir de la fecha de compra. Demás términos y condiciones en www.piscilago.co/terminos-legales



La COP29 concluye con un acuerdo totalmente insuficiente sobre financiación climática y transición justa



El movimiento sindical mundial expresa su profunda decepción por el resultado de la última cumbre sobre el clima COP29

El acuerdo alcanzado es claramente insuficiente para responder a las urgentes demandas de la crisis climática.

Luc Triangle, secretario general de la CSI, declaró lo siguiente: “Este mal llamado acuerdo es totalmente insuficiente y un insulto para los trabajadores y las trabajadoras, así como para los países del sur global. La COP29 ha defraudado a los trabajadores y a las comunidades de todo el mundo”.

“Los países ricos y desarrollados han ignorado su responsabilidad de aportar los fondos necesarios para hacer frente a la crisis climática en el sur global y se han negado a dar prioridad a la puesta en marcha de políticas de transición justa”

“Los trabajadores son fundamentales para la acción climática, pero una vez más han sido excluidos del proceso. Si no se protege a los trabajadores y las trabajadoras de hoy y del futuro, la acción climática no será efectiva. La justicia climática es justicia social, y esta COP ha dañado ambas”.

Los resultados de la COP29 decepcionan en dos áreas clave:

La financiación climática: el acuerdo para movilizar 300.000 millones de dólares de diversas fuentes, incluidos préstamos de bancos

de desarrollo y financiación privada, durante diez años hasta 2035 es decepcionante. Esta cifra está muy por debajo de los 1,3 billones de dólares anuales necesarios para atender las necesidades climáticas de los países en desarrollo. La ausencia de un compromiso firme de financiación mediante fondos públicos basados en subvenciones agrava la crisis y expone a los países vulnerables a un mayor endeudamiento.

El programa de Trabajo para una Transición Justa (PTJT): a pesar de la urgencia de esta cuestión, los debates significativos sobre la implementación de políticas de transición justa quedaron relegados. La falta de una decisión sobre el PTJT resulta profundamente decepcionante para los trabajadores y las comunidades que sufren el impacto del cambio climático directamente.

El Secretario General de la CSI, Luc Triangle, añadió: “Los trabajadores, especialmente en el sur global, ya sufren las devastadoras consecuencias del cambio climático. Necesitan con urgencia políticas que les garanticen una transición justa y equitativa hacia un futuro sostenible. La falta de confianza y de equidad en el proceso de negociación de esta COP aumenta la importancia de los avances futuros”.

“De cara al futuro, el movimiento sindical mundial insta a situar nuevamente en el centro la transición justa a nivel internacional. Intensificaremos nuestros esfuerzos para priorizar una acción climática que proteja los empleos y los medios de vida de los trabajadores y las trabajadoras, y que permita a los países en desarrollo construir economías resilientes, sin emisiones de carbono y basadas en la justicia social. Instamos a los gobiernos y empleadores a que hagan lo mismo.

“La CSI se mantiene firme: la acción climática debe beneficiar a todas las personas, sin dejar a nadie atrás”.

La CSI presentará estas prioridades en las próximas negociaciones de la CMNUCC, previstas para 2025 en Bonn (Alemania) y Belém (Brasil).

Fuente: <https://www.ituc-csi.org/La-COP29-concluye-con-un-acuerdo-totalmente-insuficiente?msd-ynttrid=Yll7xHiiQz1nkr70USZFki4a5XToSGVqd-tHfgwLle6Y&lang=en>



La juventud trabajadora de las Américas se reúne para fortalecer el sindicalismo y la justicia social



San Pedro Sula, Honduras – Con el objetivo de consolidar el papel de la juventud como protagonista en la defensa de los derechos laborales y la democracia, se inauguró este lunes 25 de noviembre el 2º Encuentro Continental de la Juventud Trabajadora de las Américas, bajo la consigna Conquistar Hoy Nuestro Derecho al Futuro, organizado por la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA).

Participaron de la apertura del encuentro, la primera Ministra de la Juventud de Honduras, Zulmit Rivera, la Secretaria de Políticas Sociales de la CSA, Nallely Dominguez, el Secretario de Educación y Formación de la CSA, Cicero Pereira, la Secretaria de Desarrollo Sustentable de la CSA, Kaira Reece, la Secretaria Adjunta de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Jordania Ureña, la presidenta del CJTA e integrante de la CUT-Brasil, Cristiana Paiva, la Secretaria de Juventud de la CUT-Honduras, Senia Díaz, Secretaria de Juventud de CUT-Honduras, y el miembro del Comité de Juventud de la CSI, Luis Fernando y Secretario de Finanzas de la CUT-Honduras, Armando Villatoro, quien agradeció al Rector de la Universidad de Honduras y los sindicatos del país por todo el apoyo brindado al encuentro.

El programa, que se extenderá hasta el 27 de noviembre en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-VS), incluye actividades como mesas de diálogo, talleres de activismo y

dinámicas enfocadas en justicia de género, crisis ambiental, digitalización del trabajo, la lucha por la igualdad y por la protección social.

El programa, que se extenderá hasta el 27 de noviembre en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-VS), incluye actividades como mesas de diálogo, talleres de activismo y dinámicas enfocadas en justicia de género, crisis ambiental, digitalización del trabajo, la lucha por la igualdad y por la protección social.

El encuentro destaca también el activismo como herramienta de transformación social. Jóvenes de distintas culturas se presentaron con momentos musicales y de literatura proyectando sus demandas por medio del arte.

La agenda concluirá este miércoles, 27/11, con la lectura del documento final del encuentro, que recogerá las propuestas y compromisos de la juventud trabajadora para enfrentar desafíos como la crisis climática, la migración y la precarización laboral

Este evento demuestra el liderazgo de las nuevas generaciones en la construcción de un sindicalismo más inclusivo y feminista, reafirmando el compromiso de las juventudes con la justicia social, la democracia y los derechos humanos en las Américas.

Fuente: <https://csa-csi.org/2024/11/25/2ecjta/>

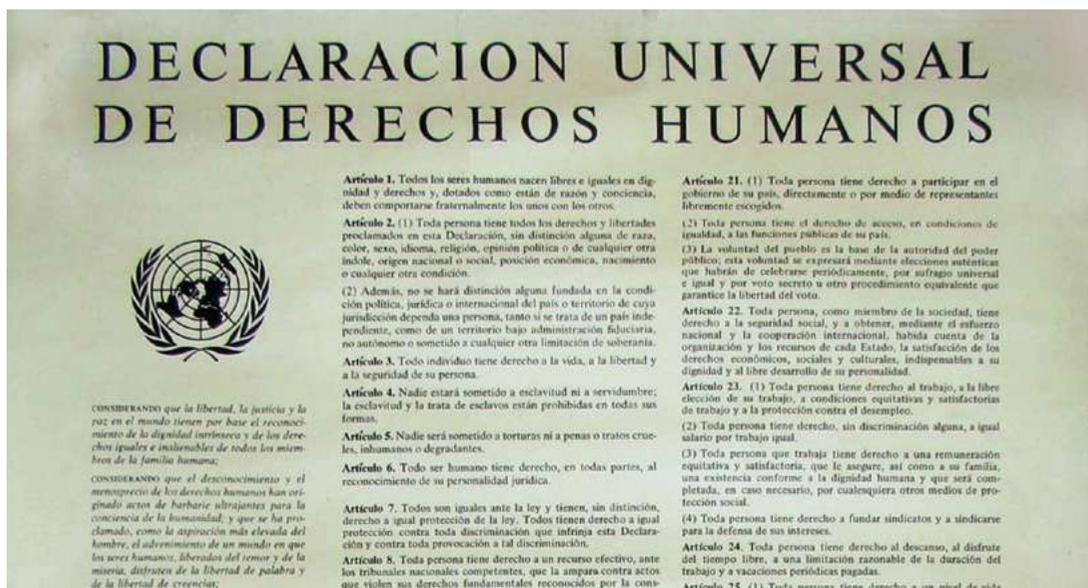


Día Internacional de los Derechos Humanos



El 10 de diciembre se celebra en todo el mundo el Día de los Derechos Humanos, el mismo día que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Este día se celebra tras la aprobación de la Resolución 423 (V) de la Asamblea General de 1950, en la cual se invitó a todos los Estados y organizaciones interesados a que adoptaran el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos. Cuando la Asamblea General la aprobó la Declaración, la proclamó como «norma común de conducta para todos los pueblos y naciones», hacia la cual los individuos y las sociedades debían «esforzarse por adoptar medidas progresivas, nacionales e internacionales, para lograr su reconocimiento y observancia universales y efectivos».



La Declaración Universal de Derechos Humanos establece una amplia gama de derechos y libertades fundamentales a los que todos tenemos derecho. Garantiza los derechos de todas las personas en cualquier lugar, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua o cualquier otra condición.

Aunque la Declaración, con su amplia gama de derechos políticos, civiles, sociales, culturales y económicos, no es un documento vinculante, sí ha estimulado la creación de más de 60 instrumentos de derechos humanos, que en conjunto constituyen una normativa internacional de derechos humanos.

«Este día nos invita a reflexionar sobre la dignidad y la Justicia que todos y todas nos merecemos. Compañeras y compañeros, hoy es un día para recordar que los derechos no se otorgan, sino que se conquistan. Y por eso nuestra historia

como pueblo está llena de luchas por la igualdad, la libertad y el respeto», expresó **Narciso Castillo**, titular de la UNTE-SN del Paraguay y Secretario de Derechos Humanos de la CLATE.

Informe en Argentina

Al cumplirse un año de la gestión del gobierno de Javier Milei en Argentina, la Red Federal por la Defensa de los Derechos Humanos y la Democracia, integrada por distintas organizaciones sociales y sindicales como la Federación Judicial Argentina, miembro de CLATE, se llevó a cabo ayer en el Auditorio de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), también integrante de la Confederación, la presentación del Informe de gestión del primer año del actual Gobierno, en el que se analizan las políticas implementadas en materia de trabajo, salud, educación, ciencia y tecnología, represión de la protesta, niñez y adolescencia, género, diversidad y derechos humanos.



El informe, elaborado por algunas de las más de cien organizaciones que integran la red, da cuenta del plan de destrucción de derechos que este Gobierno impuso y el impacto que ello tiene sobre las mayorías sociales.

Entre los presentes estuvieron el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; María del Carmen Verdú (Correpi); Matías Fachal (Federación Judicial Argentina); Hugo «Cachorro» Godoy, titular de la CTA Autónoma, Claudia Rocca (Asociación Americana de Juristas); Matilde Bruera (Justicia Legítima), entre otros.

Acto en Colombia

Por su parte, el dirigente de la UTRADEC-CGT de Colombia y secretario alterno de Derechos Humanos de la CLATE, Humberto Correa, participó hoy del acto en conmemoración de los 96 años de la llamada «Masacre de las Bananeras» en Ciénaga Magdalena, Colombia.

Humberto Correa en 96 aniversario de la Masacre de las Bananeras

«En el día internacional de los Derechos Humanos, recordamos a las y los trabajadores de la United Fruit Company, quienes iniciaron una histórica huelga y fueron víctimas de una masacre por parte de las tropas federales bajo el mando del general Carlos Cortés Vargas el 6 de diciembre de 1928», recordó Correa hoy tras el acto, en el que participó junto a Luisa Fernanda Gómez Duque, abogada laboralista y viceministra de Relaciones Laborales de Colombia.



Correa y Gómez Duque compartieron el acto en el Día Internacional de los DDHH

El 5 de diciembre, los trabajadores huelguistas de la United Fruit Company fueron convocados a Ciénaga, aparentemente para resolver la huelga con el gobernador del Magdalena. Unos 1.400 trabajadores y sus familias llenaron la plaza del pueblo y se enfrentaron a 300 soldados. Poco antes de la medianoche, Cortés Vargas recibió un telegrama que contenía el Decreto Número 1, la declaración oficial del Gobierno de un estado de sitio en el Magdalena. A la 1:30 am del 6 de diciembre se ordenó a la multitud dispersarse. Cinco minutos después, tras tres breves toques de corneta, los soldados dispararon ametralladoras contra la multitud. Los informes iniciales indicaron que 8 o 9 personas habían muerto y 20 habían resultado heridas. La violencia continuó durante los siguientes días mientras los militares intentaban matar a los líderes sindicales que sobrevivieron al primer ataque. Según informes posteriores, el número total de muertos a raíz de la masacre inicial y sus consecuencias inmediatas ascendió a más de 1.000.

Fuente: <https://clate.net/noticias/dia-internacional-de-los-derechos-humanos/>

Empresas industriales y comerciales del Estado

Por: Nelson Francisco Triana Nova
Presidente de Sinaltralic, Subdirectiva Cundinamarca



Corte Suprema decidirá el futuro de la Ley 1816 de 2016 sobre licores en Colombia

El país se encuentra a la expectativa del fallo que la **Corte Suprema de Justicia** emitirá el próximo año sobre la constitucionalidad de la **Ley 1816 de 2016**, que regula la producción, distribución y comercialización de licores en Colombia. Esta normativa busca garantizar un mercado más equitativo y combatir la evasión fiscal, pero ha generado controversia entre diversos sectores económicos.

La **Ley 1816** introdujo cambios significativos en el esquema tributario, especialmente en el impuesto al consumo de licores, estableciendo tarifas diferenciadas según el tipo de producto y su grado alcohólico. Mientras las autoridades defienden la ley argumentando que promueve la transparencia y aumenta los ingresos para los departamentos, varias empresas del sector cuestionan su implementación, alegando desigualdades y efectos negativos en la competitividad.

Desafíos para la industria nacional

Uno de los principales puntos de debate es el impacto de la ley en la industria de licores nacionales frente a los productos importados. Algunos productores locales sostienen que las condiciones actuales benefician a marcas extranjeras, lo que afecta su participación en el

mercado nacional. Por otro lado, los defensores de la ley argumentan que esta busca proteger la salud pública y garantizar una distribución más equitativa del consumo de alcohol.

Implicaciones del fallo de la Corte Suprema

La decisión de la **Corte Suprema** podría tener dos resultados: confirmar la constitucionalidad de la ley, lo que fortalecería su aplicación, o plantear modificaciones y, en última instancia, su posible derogación. Esta resolución tendría un impacto significativo no solo en los departamentos, que dependen de los ingresos generados por este tributo, sino también en los actores de la industria y en los consumidores.

Aspectos económicos y sociales en juego

Analistas esperan que la Corte Suprema no solo tenga en cuenta los aspectos legales, sino también el impacto económico y social de su decisión. Mientras tanto, productores como distribuidores mantienen una posición expectante, conscientes de que el fallo definirá el futuro del mercado licorero en el país.

Se anticipa un análisis profundo del **artículo 28**, en su premisa primera y segunda, con respecto a la salvaguardia. Dicho análisis generó una intensa disputa entre dos grandes licoreras nacionales, destacando las tensiones y desafíos que la industria enfrenta actualmente.

Inmigrantes, escudos humanos de la derecha (2ª Parte)

Por: Edwin Palma Egea

Analista y ex viceministro de relaciones laborales de Colombia



Cómo lo advertimos en la primera parte, Margaret Thatcher está detrás de este despelote que amenaza incluso la integridad de su país. Irlandeses del norte han pensado y los escoceses han reiniciado procesos para realizar referendos para intentar separarse de Inglaterra como consecuencia del Brexit. Y un lejano antecedente es que, en 1984, la Dama de Hierro decidió destruir la industria del carbón y a la principal organización de trabajadores del Reino Unido, el Sindicato Nacional Minero - el NUM. Para lograrlo legalizó el esquiolaje, mandó a centenares a la cárcel, aumentó el número de policías y autorizó el uso de perros y caballería en la represión de la protesta. Lo dicen documentos oficiales ya desclasificados.

Esta fue una de las principales decisiones de su revolución neoliberal. Cerró toda la industria, el sindicato languideció y hoy la situación económica y social de las antiguas cuencas mineras al norte de la isla es un desastre: pueblos abandonados, el mayor desempleo y pobreza del Reino Unido. Esa población sin esperanza, empobrecida y explotada es la mayor fuente de votos de la extrema derecha y en buena parte son los que se creyeron las falsas noticias que se inventaron sobre el asesinato de tres niñas a manos de un inmigrante ilegal y africano el 29 de julio que desataron una semana de saqueos, violencia y ataques a todo el que no fuera blanco y rubio en Inglaterra. El detalle es que el sospechoso resultó no ser migrante y de nuevo el dueño de X participó desde su cuenta en la viralización de estas mentiras y promoviendo la violencia.

Justo en esas fechas estrenaban en Colombia “El Último Bar”, dirigida por Ken Loach un director clásico del cine progresista y laboral. La historia de un bar que se desmorona, en un pueblo que está cerca de desaparecer, donde sobreviven en la pobreza y la rabia algunos de los protagonistas de la huelga del carbón de 1984 y a donde al final del verano llega un grupo de personas refugiadas de Siria. Lo que podría haber terminado en violencia, se resuelve fácilmente gracias a la cooperación entre refugiados y locales gracias a que abren un comedor donde todos y todas se encuentran, cooperan, comparten sus historias y culturas y se reconocen como víctimas. “El Último Bar” termina con propios y recién llegados saliendo juntos a resistir el orden de cosas, o el desorden más bien, al fin reconocen que refugiados y mineros son igualmente víctimas.

Ahora bien, todo este odio al árabe, al musulmán, a los latinos o a los africanos masificado por la propaganda durante varias décadas oculta el enorme problema de envejecimiento y caída de la natalidad en Estados Unidos, en Europa Occidental, incluso en Colombia.

Distintos estudios sugieren que en el 2050 la Unión Europea requiere entre 60 y 70 millones de trabajadores para sobrevivir. El Banco de España por su lado dice que en 2053 solo ese país necesitaría 25 millones de inmigrantes para trabajar. El gobierno del Reino Unido informó que hay más de un millón de puestos sin cubrir o Alemania alerta que en el 2030 el país tendría un déficit de 500 mil enfermeras, enfermeros y cuidadores. Y, a este lado del océano, en los EE.UU. se dice que se necesitaban siete millones de migrantes en los siguientes cinco años solo para suplir empleos faltantes.

En nuestro caso la inmigración venezolana si se queda en sus números actuales será beneficiosa para la economía, la sociedad y la cultura del país. La natalidad se desplomó en Colombia y la paulatina inclusión de los 2,8 millones de inmigrantes podría ayudar a sostener el sistema pensional y educativo. Lo que pondría en riesgo a Colombia -y claro a Venezuela- es el estallido de una guerra civil allá en la que además intervengan otras potencias, produciendo una tragedia humanitaria como la de Siria y una estampida de millones de refugiados. Por eso es apenas sensata y responsable la posición de nuestro gobierno, en asocio con Brasil y

México, de llamar al diálogo y a la moderación. Nos estamos jugando mucho.

No menos importante aún es la visión ética y religiosa de este fenómeno global, como lo planteó recientemente el mismo Papa Francisco al señalar que cuando se trabaja sistemáticamente por todos los medios para repeler a los migrantes, se convierte en un “pecado grave”.

Las mentiras de la derecha han crecido en el terreno fértil del empobrecimiento provocado por

cuatro décadas de globalización neoliberal, pero la respuesta no es el “iliberismo” que consiste en cerrar las fronteras a las personas, encerrarse en las fronteras nacionales, destruir el estado de bienestar y fortalecer la capacidad represiva, mientras se le entrega la riqueza nacional a una pequeña oligarquía.

Si queremos pensar en un mejor mundo para todos, debemos contribuir a desmontar las mentiras y las falsas noticias contra la inmigración.

Fuente: <https://www.larepublica.co/analisis/edwin-palma-eggea-3515824/inmigrantes-escudos-hu-manos-de-la-derecha-2-parte-3994189>

Sopa de letras



Ejercita tu cerebro buscando palabras en la **sopa de letras**.

45 años de lucha sindical

- | | | |
|----------------|---------------|----------------|
| 1. BATALLAS | 7. NUEVOS | 12. LEGADO |
| 2. FAMILIA | 8. TRIUNFOS | 13. LIDERES |
| 3. SOLIDARIDAD | 9. ENTUSIASTA | 14. PROMETEDOR |
| 4. FUNDACIÓN | 10. FORTALEZA | 15. TIEMPOS |
| 5. HISTORIA | 11. FUTURO | 16. UNIÓN |
| 6. LIDERAZGO | | |

B	P	U	N	I	O	N	S	W	I	K	L	F	I
F	U	T	U	R	O	G	Q	E	W	L	I	F	E
A	T	M	Q	L	T	T	F	N	Z	S	D	L	A
Q	T	Y	P	E	R	K	D	T	J	O	E	I	T
H	U	D	R	G	I	W	Z	U	N	L	R	D	I
I	B	B	O	A	U	F	F	S	U	I	A	E	E
S	F	A	M	D	N	O	U	I	E	D	Z	R	M
T	F	T	E	O	F	R	N	A	V	A	G	E	P
O	A	A	T	Z	O	T	D	S	O	R	O	S	O
R	M	L	E	T	S	A	A	T	S	I	P	P	S
I	I	L	D	K	C	L	C	A	F	D	K	W	D
A	L	A	O	R	I	E	I	Q	I	A	M	O	V
B	I	S	R	D	S	Z	O	Q	A	D	P	L	F
V	A	Y	Q	U	A	A	N	G	O	B	N	L	W



El hogar de tus cesantías

Fondo Nacional del Ahorro

El hogar de tus cesantías

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¡Somos el único fondo que presta para tu vivienda!



Generan rendimientos en el tiempo.



Retiros totales o parciales sin comisiones, ni cobros por administración.



Más de 65 puntos de atención en todo el país.



Accede a todo nuestro portafolio de vivienda.



AFÍLIATE YA:



www.fna.gov.co